



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 19.03.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

SUPLENTES:

BR. DANIEL NIETO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Se presenta para consideración del Cuerpo, informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, designada por este Cuerpo en su sesión CF06/13 del 05.03.13, en relación al **CASO DE LA CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI EN EL INSTITUTO ANATOMOPATOLOGICO "DR. JOSÉ A. O'DALY"**.
- Oficio s/n de fecha 19.03.13, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso para asistir a la **reunión American Collage op Physician** en la ciudad de San Francisco, USA.
- Oficio s/n de fecha 28.02.13, emitido por la Profesora Yohama Caraballo – Arias, docente adscrita a la Cátedra de la Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando sobre la realización de las **actividades conmemorativas al Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, que se celebra el 28 de abril de cada año.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 06/12 DEL 05.03.13 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. Se está publicando por la red un cronograma de asambleas y paros convocados por los sindicatos SUTRA y SINATRA:

- Martes 19.03.13: Día del Empleado Universitario
- Miércoles 20.03.12: Asamblea de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la UCV.
- Jueves 21.03.13: Paro Nacional de 24 horas de Administrativos, Obreros y ATS. El día de ayer se informó que la APUCV acordó un Paro de Profesores para este mismo día.
- Martes 02.04.13: Secretariado Sindical Nacional de Universidades, Aula Magna.
- Jueves 04.04.13: Gran Marcha Nacional de Trabajadores Universitarios. Partiendo de la Plaza del Rectorado.

Unido a esto, se dará el día viernes 12 y lunes 15 de abril, por motivo de las elecciones nacionales, decisión que tiene que confirmar el Consejo Universitario y la semana siguiente es viernes 19 de abril.

2. El martes 02.04.13, daré inicio a la sesión del Consejo de Facultad a las 8:00 am, y me retiro a las 9:30 am., ya que ese día se realizarán los dos Actos de grado de la Escuela de Salud Pública; (10: 00 am y 2:00 pm).

Lo que quiero decirle con todo esto, es que tomen sus previsiones porque de alguna manera se verá afectado el movimiento de trabajo.

3. El Consejo Universitario aprobó la Orden "José María Vargas", que será entregada el día 04.04.13, a las 10: 00 am.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Felicitamos al Personal de Secretaría del Consejo de Facultad, Sras. Angélica Valera, Benilde Rodríguez y Jefferson Arias en el día del Trabajador Universitario y agradecimientos por su asistencia el día de hoy.
2. El cronograma de publicación en prensa para Concursos de Oposición previsto para este sábado, se suspendió por las razones conocidas de duelo nacional, asuntos gremiales, etc. Se notificará nuevas fechas.
3. Informo a los miembros de la Comisión de Mesa que la reunión la realizaremos el viernes 22.03.13, en razón del Paro de Personal Docente, Administrativo y Obreros de la UCV.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca informó:

- Felicitaciones a todo el personal empleado de la Universidad Central de Venezuela, por el Día del Empleado Universitario, que celebran hoy.
- Mis actividades han sido continuar con las presentaciones de los planes y proyectos de la Coordinación para las escuelas e institutos.
- El día 13.03.13, visitamos a la Escuela de Salud Pública, donde disfrutamos de una interesante charla, agradezco la presencia de un buen número de docentes de la institución, a quienes tuvimos la oportunidad de presentarles nuestros proyectos, oír diferentes puntos de vista, y problemas que presenta esta comunidad desde el punto de vista de docencia e investigación.
- El día 14.03.13, ejercimos un derecho de palabra en el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde también presentamos los planes y proyectos de la coordinación a los consejeros. Con esto, hemos

completado la visita de 5 institutos y 4 escuelas, con un balance que consideramos muy positivo sobre la acogida que han tenido los programas que hemos presentado a cada una de las instituciones.

- Adicionalmente, el día de ayer, sostuvimos una reunión con la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, con el fin de intercambiar ideas sobre los planes de la coordinación y la Comisión de Currículo en materia de investigación y pregrado.
- El ciclo de visitas que estamos realizando se tiene previsto que culmine para la primera semana de abril, lo que nos permitirá tener un panorama más claro de los aspectos prioritarios para lograr los objetivos que nos proponemos en nuestro plan. Posteriormente, presentaré un informe sobre las impresiones y opiniones que hay sobre los planes y propuestas que ha hecho la Coordinación de Investigación a las diferentes dependencias de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- Los resultados de la etapa final del concurso 2012-2013:

Especialidades	Cargos ofertados	1ra y 2da convocatoria	rezagados y extranjeros
Anatomía Patológica	13	13	6
Anestesiología	67	67	6
Cardiología	30	15	9
Cirugía cardiovascular	6	6	
Cirugía de la mano	5	5	
Cirugía de tórax	3	3	
Cirugía General	55	55	1
Cirugía oncológica	8	8	
Cirugía pediátrica	10	5	4
Cirugía plastic	11	11	1
Dermatología	10	10	3
Gastroenterología	28	28	1
Hematología	10	4	1
Infectología	2	1	1
Inmunología	2	1	
Medicina crítica pediátrica	8	1	
Medicina crítica	10	3	8
Medicina física y rehabilitación	11	8	1
Medicina interna	64	49	19
Medicina oncológica	13	7	
Nefrología	5	2	1
Neumonología	14	7	
Neurocirugía	9	9	
Neurología	6	6	
Obstetricia y ginecología	67	58	17
ORL	9	9	
Pediatría y puericultura	98	57	25
Perinatología	4	4	1
Psiquiatría	24	5	8
Radiodiagnóstico	20	20	6
Radioterapia	10	5	3
Reumatología	6	2	1
Traumatología	27	27	1
Urología	12	12	
Oftalmología	26	26	
Total	705	549	124

2.- Asistimos al Consejo Nacional de Postgrado en Mérida los días 14 y 15 de marzo de 2013, con las siguientes conclusiones:

- Baremo 2013 – 2014
- Prueba de conocimientos 15 de Junio de 2013
- Aceptación de la inclusión de los Médicos Integrales Comunitarios en los concursos de postgrados clínicos de las Facultades de Medicina, con los votos salvados de la Universidad Central de Venezuela, La Red de Sociedades Científicas y Federación Médica Venezolana.

Es necesario el RESULTADO de la evaluación de:

- El diseño curricular.

- La selección de los estudiantes.
- La prosecución de sus cursantes.
- Su perfil de egreso.

Para considerar su incorporación al Baremo del Concurso para Postgrados Universitarios.

Nuestra propuesta:

Evaluación del Programa Nacional de Formación de Médicos Integrales Comunitarios.

Consejo Nacional de Postgrado Ampliado

- ✓ Coordinación del PNFMIC.
- ✓ Direcciones de Investigación y Docencia del MPPS e IVSS.
- ✓ Coordinadores Docentes de los Hospitales Docentes sedes del Internado Rotatorio para Médicos Generales
- ✓ Comisiones de Curriculum de las Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales.
- ✓ Sociedades Científicas Venezolanas.
- ✓ Federación Médica Venezolana. Colegios Médicos.

Elección de la Junta Directiva Dr. Freddy Pachano (LUZ), Director, Dr. Juan Rodulfo (UDO), Sub Director y Dr. Luis Gaslonde (UCV) Secretario.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. El día de ayer, el Vicerrectorado Administrativo informó que la segunda quincena del mes de abril, se estaría cancelando el martes santo y sobre la expectativa que hay sobre el 8.5%, que corresponde a intereses de prestaciones sociales, no se hará efectivo hasta después del 14 de abril.
2. En cuanto a los adelantos de prestaciones sociales, seguimos en la misma situación del año pasado, es decir, a la Facultad no ha sido enviada la remesa para la cancelación de adelanto de prestaciones sociales. Por lo tanto aquellas personas, bien sea, administrativo, docente u obrero, que tengan estrictas condiciones de salud, deben realizar sus solicitudes directamente a la comisión de Mesa del Consejo Universitario, la cual se encargará en su debido momento, de trasladarla a la OPSU.
3. El día viernes, se llevará a cabo una reunión con los Directores de Seguridad, Coordinadores Administrativos y Jefe de Mantenimiento de cada facultad, con el objeto de afinar el operativo seguridad para la semana santa, a fin de tratar de minimizar las acciones delictivas que siempre ocurren en el campus en épocas vacacionales.
4. El día 31 de mayo, se llevará a cabo un evento denominado "50 Años de Egresados", coordinado por la Asociación de Egresados de la UCV, en el cual serán homenajeados aquellos graduados del año 1963.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

El día de ayer en la asamblea de profesores, a la cual asistí, se decidió que se trabajaría en conjunto con los demás gremios, por lo que probablemente, todas las actividades que tengan los otros gremios también las tendremos nosotros. Los acuerdos de dicha asamblea se publicarían hoy en la mañana por la red.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Felicitaciones a nuestros empleados administrativos, en particular a quienes nos acompañan en este Consejo y a quienes se encuentran trabajando en el proceso de recepción de documentos de los aspirantes a la Prueba EDACI. Igualmente, felicitaciones a la Profesora Josefa Orfila y a todos los llamados José que se encuentran en este salón y felicitaciones también a los Médicos, ya que el día 10 se celebró el Día del Médico.
2. Desde el día de ayer y hasta el viernes 22, se estará recibiendo la formalización de la prueba EDACI, conjuntamente las Facultad de Medicina, Odontología y Farmacia, como se ha caracterizado en esta gestión, ha sido un proceso muy fluido, en donde se están atendiendo a los interesados de manera fácil y rápida, cerrando el proceso a las 3:00 pm. Se inscribieron alrededor de 10.400 aspirantes a ingresar.
3. Solicito a los consejeros que nos apoyen, porque a pesar que nuestro proceso de inscripción en línea fue de 5 semanas, están viniendo personas con cualquier cantidad de excusas por la cual no pudieron entrar en la página y ya el proceso cerró.
4. A los Directores se les agradece ponerse en la actualización del libro de oportunidades de estudios en Venezuela, puesto que ya recibimos de la Coordinación General, la solicitud para realizar esas actualizaciones, en esta oportunidad quieren incorporar aspectos gráficos como fotos, etc. Es cuestión de acordar con el personal nuestro para hacer el cronograma de cómo vamos a publicitar las 11 carreras que tenemos.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El pasado jueves 14 se recibió en el Consejo de Escuela al Profesor Isaac Blanca, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, quien expuso los planes de la Coordinación, en relación con las escuelas e institutos donde están asignados las cátedras y los estudiantes para incorporar al Programa Estudiante – Investigador.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado 7 de marzo atendí una invitación de la Coordinación de Informática de la Facultad, para asistir en compañía del Dr. Félix Tapia (Director del CDCH), Isaac Blanca (Coordinador de Investigación de la Facultad) y Alberto Fernández (Coordinador General de Postgrado) a una reunión que se realizó en la Presidencia de Digitel en la cual se discutió un proyecto de conectividad hospitalaria que pretende comunicar vía internet a 6 hospitales universitarios de la capital para fortalecer y apoyar las actividades de pre y postgrado en los mismos. Felicito al Dr. Arrechdera y al Profesor Fernández, por esta iniciativa y por el esfuerzo que están realizando para el logro de este difícil pero necesario objetivo que ojalá permita renovar y profundizar los convenios de la Universidad con los centros hospitalarios
2. El Consejo de Escuela pasado aprobó el cronograma de actividades académicas para el presente año lectivo. Sin embargo, estamos a la espera, de la respuesta de todas las Cátedras a una comunicación enviada para recoger su opinión acerca de la necesidad o no de reprogramar las actividades, debido a la pérdida de los días de clase ocurridos hasta ahora, así como los que se prevé que ocurran.
3. La Cátedra de Pediatría está invitando al curso para Docentes de preescolar y primaria el que se realizará el próximo 6 de Abril en el Hospital de Niños JM De Los Ríos
4. Fallecimiento de las Señoras: Juana Ochoa de Bracho, Graciela Figuera Segovia y Alicia García de Araujo madres respectivamente de los profesores Daniel Bracho, Tamara Solano y Zaida Araujo. Nuestro sentido pésames a ellos

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El martes pasado asistí a la Fundación Mercantil al acto de firma de un aporte de Bs. 80.000,00, que donó esta organización a la Escuela de Enfermería para el acondicionamiento de los baños de estudiantes.
2. La semana pasada se realizaron actividades de recibimiento a los nuevos ingresos.
3. Esta semana se está llevando a cabo las inscripciones de los estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico se suma a las felicitaciones por el Día del Trabajador Universitario y particularmente a las Sras. Benilde, Angélica y Sr. Jeferson.
2. Se informa al Cuerpo que la reunión con la Coordinación de Investigación está planteada con una nueva fecha para el 5 de abril de 2013.
3. Se informa al Cuerpo respecto a la instalación del Sistema de Vídeo Seguridad en el Instituto Anatómico con el apoyo del CDCH.
4. Se encuentra en trámites la publicación del libro "100 años del Instituto Anatómico", que esperamos pronto tenerlo en físico. Autor Alcides Álvarez, empleado de la Biblioteca Boccalandro.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Prof. Juan Carlos González, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Suspensión de la reunión "Gastroenterología actual" pautada para el 16.03.13
2. La situación crítica de algunas, Cátedras como Dermatología y Neumonología, por el número de docentes y la imposibilidad de ofertar nuevos cargos. Lo cual crea problema en la docencia de pre y postgrado.
3. El problema que representa para la cátedra los permisos pedidos por profesores un día antes o durante la fecha de iniciado el permiso.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. En primer lugar, nuestra representación profesoral Lista Siete –Autonomista, expresa y se une al duelo que aflige a la Profesora Ana María Reyes, docente de la Cátedra Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el sensible fallecimiento de su padre, el Sr. Ramón Antonio Reyes, hecho acaecido en la Ciudad de Caracas el pasado 09 de marzo del año en curso, tras una larga y penosa enfermedad. Paz a su alma y descanso eterno.
2. En otro orden de ideas, como hoy se celebra el día de San José, patrón de los carpinteros y trabajadores y también se celebra el día del empleado universitario, sirva pues la oportunidad para felicitar a todos los José, Josefina y Josefa, y a todos los trabajadores universitarios, muy especialmente a los de la UCV.
3. Ayer 18.03.13, se celebro una Asamblea de Profesores convocada por la APUCV, lo que según mi opinión debió ser la oportunidad para un debate que permitiera unificar al profesorado ucevista en torno a nuestros reclamos calificados al gobierno nacional, por condiciones dignas de vida y trabajo, se convirtió en una oportunidad perdida, por la forma como se condujo la asamblea, yo no pude asistir a la asamblea pero fui informada de lo que allí sucedió. Es muy lamentable que las personas que dirigen actualmente los diferentes gremios que hacen vida en la UCV, no hagan todos los esfuerzos posibles e imposibles, para lograr objetivos unificados que nos beneficien a todos por igual, en una lucha fortalecida por la unidad, como en el pasado. El gobierno del hoy difunto Presidente Chávez, se encargo de dividir a los gremios universitarios para debilitarlos en sus luchas y dentro de la UCV, esa es la practica perversa que viene ocurriendo.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

- Atendiendo la trascendencia de lo ocurrido el pasado 5 de marzo del año en curso, como fue la desaparición física del ciudadano Presidente Hugo Rafael Chávez, quien siempre fue motivo de referencia y discusión en nuestro Consejo, solicito a nombre de los profesores a quien represento, un minuto de silencio para honrar su memoria y desearse su más merecido descanso eterno.

Informe del Profesor Héctor Arrechedera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

En primer lugar saludo al Día del Empleado Universitario de todas las universidades.

Veo con preocupación las divisiones que en el seno del profesorado se expresaron en la asamblea del día de ayer, divisiones que no son nuevas y son propias, que haya diversidad de opiniones es lo que hace a un país democrático y grande, el tema es como se expresan y las fracciones que existen en la Asociación de Profesores, pudieran trabajar conjuntamente y por el bienestar de todos, tanto el grupo que representa el Profesor Víctor Márquez como el que representa el Profesor Rómulo Orta, pudieran ponerse de acuerdo y llevar a la Representación Profesor Principal y la Representación Gremial de manera unida y no como hemos visto cada uno tirándose. Es muy triste ver los correos que circularon el día de ayer, en realidad, no es la representación profesoral que uno quisiera. Lamentablemente, es la misma situación que estamos viendo con lo que acaba de decir el Profesor Luis Gaslonde de la votación con respecto a los Médicos Integrales Comunitarios (MIC), es un problema muy preocupante, y que el resto de las universidades aprueben la incorporación de los MIC a sus postgrados dejando a la UCV sola tomando una posición, que tiene que ser principista y de apoyar el ingreso en su Baremo de Médicos Cirujanos, independientemente que después, como nos tiene acostumbrados, nos pongan un interdicto del TSJ para que puedan acatar como ellos saben obedecer de manera casi militar.

Respeto la posición Pedro Navarro, pero yo solicito ese minuto de silencio por Simón Alberto Consalvi, venezolano íntegro que construyó país, estado, ciudad, arte y cultura, a ese hombre yo lo respeto y por él hago todos los minutos de silencio posibles, no así por otros que estamos señalando. Pediría por Brito, por la gente de Altamira que falleció, por toda la gente que muere cada fin de semana por el tema de la violencia, por el señor que murió en la puerta del Decanato, por todos que merecen un minuto de silencio, por lo cual, yo creo que eso es otra parte de la democracia que vivimos. El que sienta la muerte del presidente, que le dé el minuto de silencio, yo respeto a los familiares, respeto el momento de tristeza, pero lamentablemente no es alguien a quien le rendiría los honores.

Informo que la UCV actualizo el sistema de antivirus que tenemos en la red corporativa, les entregaré a las Directoras de las Escuelas "José María Vargas", Enfermería y Salud Pública, unos sobres contentivos de las instrucciones de cómo deben hacer para colocar el antivirus; para el resto de los que están en la Ciudad Universitaria será de manera automática desde los servidores del CIM. Lo importante es que el número de Licencias que contrató la universidad disminuyeron de manera significativa.

Hoy, camino para esta reunión, veía la cola de los bachilleres que quieren ingresar en la UCV, y me alegraba saber que en este Consejo de Facultad se va a discutir las formas de ingreso a la Universidad; hay 10.500 jóvenes con aspiraciones de entrar a la Facultad de Medicina, Odontología o Farmacia, quisiera tener este punto en cuenta cuando vayamos a discutir el tema de las Actas Convenios y las asignaciones. No puede ser que construyamos una facultad para nuestras mismas personas y los otros que además están pagando Bs.160, 00 solamente para presentar el examen, le vallamos a decir que tienen menos derecho que cualquiera que ingrese en el convenio.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF07/13

19.03.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión el **Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela**.

- **Se distribuyó por la red**
- **Diferido CF04/13 del 19.02.13**
- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

El Decano sugiere revisión y envío de sugerencias por correo.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF07/13

19.03.13

Oficio No. C.E.I./005/13 de fecha 31.01.13, emitido por el Prof. Gerardo J. Siso A., Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un Representante Principal con su respectivo Suplente** ante la mencionada Comisión, en vista de la renuncia presentada por la Prof^a. Nathalie Chacón, a cual se hizo efectiva a partir del 01.10.12.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

1. Designar al Profesor Marco Álvarez como representante principal de la Facultad de Medicina ante la de Estudios Interdisciplinarios de la UCV.
2. Incluir nuevamente en agenda para la designación del miembro suplente.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF07/13

19.03.13

Oficio No. 074/2013 de fecha 18.02.13, emitido por la Prof^a. **Yubizaly López**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación enviada por los integrantes del **Servicio de Cirugía II del Hospital Vargas de Caracas a esa Dirección**, respecto a la eliminación del mencionado Servicio.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

En espera de la decisión de la Dirección del Hospital Vargas de Caracas, sobre la reapertura del Servicio de Cirugía II.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF07/13**19.03.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión la **Normativa de Ingreso por Acta Convenio de la Facultad de Medicina**.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

Se nombra una Comisión integrada por los Profesores y Profesoras: Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, quien actuará como Coordinadora; Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado; Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería y un Representante Estudiantil, a fin de que revisen la normativa y presenten sus conclusiones ante este Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF07/13**19.03.13**

Oficio s/n de fecha 21.02.13, emitido por la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES PALACIOS**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando ejercer un **recurso de reconsideración** contra la decisión que fuera tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 03/13 de fecha 05.02.13 de apertura de expediente disciplinario.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF03/13 DEL 05.02.13: DECISIÓN: 1.** Aperturar expediente disciplinario **2.** Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.
- **CF05/13 del 26.02.13: Diferido para la sesión del 12.03.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**
- **DIFERIDO**

6.6. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. DPP-0099-2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Lcdo. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Traslado de persona y partida** del Prof.

GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA, C.I. 6.292.057, de la Unidad Ejecutora 0917030401 Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, pasa a la Unidad Ejecutora **0914030200 Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública**, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, la Disponibilidad **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23922**.

- Diferido CF05/13 del 26.02.13
- Diferido CF06/13 del 05.03.13

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el traslado del Profesor Gustavo A. Rodríguez Barboza, a partir del 19.03.03.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

6.7. CF07/13

19.03.13

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

CATEDRAS	POSTULADO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
QUÍMICA			

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la designación del Profesor Luis Feliz Sifontes, como Jefe de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis.
2. Solicitarle al Profesor Sifontes, credenciales y Plan de Trabajo, para la tramitación correspondiente.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF07/13

19.03.13

Circular No 2, de fecha 28.02.13, emitida por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, mediante el cual informa la apertura del lapso de recepción de postulaciones entre el 04.02.13 al 05.04.13, para optar al **Premio Anual "FRANCISCO DE VENANZI", a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2012**, Vigésima quinta (XXV) edición, que será conferida en las áreas de Ciencias, Ingeniería –Arquitectura. Al mismo tiempo invita a las cátedras, departamentos, institutos, centros y demás grupos de investigación de esta Facultad a postular a quienes consideren deben ser reconocidos por su labor de investigación.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF07/13

19.03.13

Oficio No. 032/2013 de fecha 14.02.13, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo comunicación s/n de fecha 14.02.13, suscrita por la Prof^a. **María Antonieta Castillo**, docente de la Cátedra de Morfofisiología, quien expresa sus motivos para desertar del **curso de formación docente "Aletheia"**.

DECISIÓN:

Enviar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF07/13

19.03.13

Oficio No. S-0033-2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Dr. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo copia de la comunicación No. CNU/PNI/1731 de fecha 29.01.13, suscrita por la Dra. Tibusay Hung Rico, Adjunta al Despacho de la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), mediante el cual anexa los formularios y su correspondiente instructivo para vaciar la información; así como también

las especificaciones técnicas de las fotografías requeridas para el **nuevo Portal Web del Libro de Oportunidades de Estudios Universitarios 2013 (LOEU)**.

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Ciencias para la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF07/13

19.03.13

Oficio No. ED-0156/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. DC-040/2013 de fecha 05.02.13, suscrita por el Dr. Nelson Medero P., Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C"**, correspondiente al lapso octubre 2011 – octubre 2012.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF07/13

19.03.13

Oficio No. ED-0123/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. SUAA-07/13 de fecha 06.02.13, suscrita por la Prof^a. Isabel Rivas, Coordinadora de la Sub Unidad de Asesoramiento Académico, informando que esa Coordinación **asume la Tutoría de los Estudiantes Anális Alejandra Fernández Jaimes**, C.I. 20.854.815 y **Albani Penélope Isabel Ferrara Verenzuela**, C.I. 22.952.617, debido a la renuncia al cargo de la Prof^a. Carolina Olaizola.

DECISIÓN:

1. Designar a la Profesora Isabel Rivas, como tutora de los estudiantes Anális Alejandra Fernández Jaimes y Albani Penélope Isabel Ferrara Verenzuela.
2. Enviar a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF07/13

19.03.13

Oficio No. ED-0117/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para su difusión la comunicación No. CC-009/2013 de fecha 29.01.13, suscrita por el Dr. **Mario J. Patiño Torres**, Coordinador de la Comisión de Currículo, en la cual informa que dicha Comisión gestiona una **Campaña de información y motivación de logros**, orientada por expertos en materia comunicacional y psicología social, dirigida a promover en la comunidad académica la participación activa para el avance y culminación del proceso de Transformación Curricular.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF07/13

19.03.13

Oficio No. CCC-0112-2013 de fecha 20.02.13, emitido por el Prof. José Marín Díaz, Gerente de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, exhortando se cumplan los lapsos y formalidades establecidas en el "Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela", Artículo 94, que establece de manera taxativa lo siguiente:

"Artículo 94: *El jurado fijará una fecha para que el autor del trabajo de ascenso lo defienda en forma pública. Este acto habrá de celebrarse dentro de los sesenta (60) días continuos que siguen a la consignación del trabajo en el Consejo de Facultad...*" (Negritas del infrascrito).

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF00/12****19.03.13**

Oficio No. 009/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la **Profa. MARIELA FORMIGONI**, C.I. 6.462.781, al cargo de Profesor Asistente que venía desempeñando en la Cátedra de Anatomía Normal de esa escuela. La renuncia es a partir del 13.02.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profesora Mariela Formigoni, a partir de 13.02.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.2. CF07/13****19.03.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JUAN CARLOS ALVARADO GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.176.440
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.11.2012 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA Y NEUROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 27295**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Juan Carlos Alvarado Gómez, a partir del 01.11.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF07/13**19.03.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SILVIA ELENA MOLERO LEON
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.205.321
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el **IDAC 23994**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Silvia E. Molero, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF07/13**19.03.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PAUL EDUARDO CORONEL REYES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.848.534
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

UNIDAD DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
01.01.13 HASTA EL 31.12.13
ESPERANDO INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.00.00, identificado con el **IDAC 30603**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Paul E. Coronel, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.5. CF07/13

19.03.13

Oficio No. C.E. 061/2013 de fecha 04.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo acordó designar a la Prof^a. **RICARDA MONTAÑO como nueva tutora** del Programa de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación **de la Prof^a. Mercedes Ramos**, en virtud de la renuncia de la Profesora Sara Jiménez, como tutora.

ANTECEDENTES:

- **CF20/03 del 27.05.03: DECISIÓN:**

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agregado)
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)
ITIC ZIGHELBOLM (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ELIO VELASCO (Agregado)
ENRIQUETA SILEO (Agregado)
PAUL ROMERO (Agregado)

TUTOR: Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE

- **CF40/05 del 13.12.05: DECISIÓN:** Designar a la Prof. Sara Jiménez Rebolledo, como nueva Tutora de la Prof. Mercedes Ramos.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del la Prof^a. Ricarda Montañó, como nueva tutora de la Prof^a. Mercedes Ramos.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.6. CF07/13

19.03.13

Oficio No. 31/2013 de fecha 22.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología II de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MÓNICA GALINDO
CAROLINA WAGNER
ANAIBETH NESSI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 32/2013 de fecha 22.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MÓNICA GALINDO
CAROLINA WAGNER
ANAIBETH NESSI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.8. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2013 de fecha 04.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **MACEDO MENDOZA ASQUELINESKA IGNACIA, C.I. 12.833.038**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: NOSOLOGÍA, ANATOMÍA, SOCIEDAD Y SALUD, BIOESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, INFORMÁTICA

TOTAL CRÉDITOS: 23**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.9. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2013 de fecha 04.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **VEGAS GARCÍA HENYIRI NAZARETH, C.I. 20.192.261**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: NOSOLOGÍA, ANATOMÍA, SOCIEDAD Y SALUD, BIOESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, INFORMÁTICA

TOTAL CRÉDITOS: 23**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.10. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2013 de fecha 04.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **CALDERA PENZO SIMÓN ANDRÉS, C.I. 18.154.607**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: NOSOLOGÍA, ANATOMÍA, SOCIEDAD Y SALUD, BIOESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, INFORMÁTICA

TOTAL CRÉDITOS: 23**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.11. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2013 de fecha 04.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ELIAS LAIRET DESIREE CAROLINA, C.I. 16.814.487**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: BIOESTADÍSTICA, INFORMÁTICA, ÉTICA, ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE, REHABILITACIÓN COMUNITARIA, GERENCIA EN SERVICIOS

TOTAL CRÉDITOS: 27 (RECONSIDERACION)**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.12. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2013 de fecha 04.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **GONZÁLEZ ARIAS BRIAN ANDRÉS, C.I. 19.915.509**, quien es procedente de la Universidad Católica Andrés Bello, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, INFORMÁTICA, BIOESTADÍSTICA

TOTAL CRÉDITOS: 11**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.13. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. 084/2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2012 – 2013, del **Br. JOSÉ V. FLORES L., C.I. 21.437.489**. El Consejo de la Escuela recomienda Negar la solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del consejo de escuela, de negar la solicitud de retiro extemporánea del Br. José Flores.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 085/2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. JUAN C. DULCEY M., C.I.** 20.801.214. El Consejo de la Escuela recomienda APROBAR la solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina para el Br. Juan Dulcey.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 42/2013 de fecha 01.03.13, emitido por la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, de la Bra. **NAHIROBIE JARAMILLO**, C.I. 21.107.954. El Consejo de la Escuela recomienda APROBAR la solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro sin reincorporación del pri 2012, para la bachiller Nahirobie Jaramillo

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED- 0127/2013 DE FECHA 20.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. ACOSTA C. MAIROBI**, C.I. 18.357.429. El Consejo de la Escuela recomienda APROBAR la solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina para la Bra. Acosta Mairobi.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 060/2013 de fecha 04.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del semestre de la **Bra. GONZÁLEZ MORANTES AIRAM ASERET**, C.I. 14.989.758. El Consejo de la Escuela recomienda:

1. Avalar la Decisión tomada por la Subunidad de Asesoramiento Académico, referente a la improcedencia de la solicitud de retiro y futura reincorporación de la Bra. Airam González, de conformidad al contenido de las Normas de Permanencia, que establecen la situación descrita.
2. Enviar comunicación a la Facultad de Medicina, como máximo órgano decisorio de esta Facultad, en virtud de dar fiel cumplimiento a los canales regulares de esta casa de estudios.
3. Informar a la Bra. Airam González, a la Oficina de Control de Estudios y a la SUAA, de decisión tomada por ese Consejo.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.18. CF07/13**19.03.13**

Oficio s/n de fecha 11.03.13, emitido por el Profesor Mariano Fernández Silano, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JANETTE TORRES LARA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del marzo – septiembre 2012. Su Tutor, Prof. Mariano Fernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Janette Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF07/13

19.03.13

Oficio s/n de fecha 11.03.13, emitido por el Profesor Mariano Fernández Silano, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CARLOS VALDÉS CARRASCAL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del abril- septiembre 2012. Su Tutor, Prof. Mariano Fernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Carlos Valdés.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF07/13

19.03.13

Oficio No. ED-0793/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN DEYANIRA GONZÁLEZ LUNA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 15.03.11 al 15.01.12. Su Tutor la Prof^a. Vanessa Cristina Miguel Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Carmen Deyanira González Luna.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF07/13

19.03.13

Oficio No. ED-1044/2012 de fecha 25.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN DEYANIRA GONZÁLEZ LUNA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 16.01.12 al 16.07.12. Su Tutor la Prof^a. Vanessa Cristina Miguel Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Carmen Deyanira González Luna.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF07/13

19.03.13

Oficio No. 041/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RAFAEL E. RODRÍGUEZ V.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido abril 2012 – octubre 2012. Su Tutor el Prof. José A. Colón S., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Rafael E. Rodríguez V.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF07/13

19.03.13

Oficio No. 094/2013 de fecha 25.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JANET JAZMÍN RODRÍGUEZ GARCÍA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Ambiente y Salud de esa Escuela, correspondiente a los lapsos diciembre 2011 – mayo 2012 y junio 2012 – noviembre 2012. Su Tutora la Prof^a. María Isabel García Lorenzo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer y segundo informe semestral de la Prof^a. Janet Jazmín Rodríguez García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. IME/024/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Dr. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de medicina Experimental, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MANUEL MOYA**, Instructor por Concurso, adscrito al Bioterio de ese Instituto, correspondiente a los lapsos 14.01.12 – 14.12.12. Su Tutor el Prof. Marcelo Alfonzo, solicita un lapso adicional de un (1) año para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Manuel Moya.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Manuel Moya.
2. Aprobar un lapso adicional de un (1) año para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Manuel Moya.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0159/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ERIK DÁVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido de enero 2012 – junio 2012. Su Tutora la Prof^a. Imperia Brajkovich, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Erik Dávila.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0160/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ERIK DÁVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido de julio 2012 – diciembre 2012. Su Tutora la Prof^a. Imperia Brajkovich, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo tercer informe semestral del Prof. Erik Dávila.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0122/2013 de fecha 15.02.13, Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** presentado por la Prof^a. **NOVELLA ROSA ROJAS ALCALÁ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Salha Abdul-Hadi S., solicita un lapso adicional de tres (3) meses para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Novella Rojas.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Novella Rosa Rojas Alcalá.
2. Aprobar un lapso adicional de tres (3) meses para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Novella Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.28. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. ED- 0140/2013 de fecha 25.02.13, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Profesor **NELSON MEDERO**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, **desde el 28.02.13 hasta el 04.03.13**, por motivos personales.

Asimismo sugiere como Jefe Encargado del Departamento al Profesor Gustavo Benítez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Profesor Nelson Medero, desde el 28.02.13 hasta el 04.03.13.
2. Designar al Profesor Gustavo Benítez como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, mientras dure la ausencia del Profesor Medero.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED- 0164/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Profesor **HERMÓGENES MALAVÉ**, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de esa Escuela, **desde el 04.03.13 hasta el 08.03.13**, debido a que será sometido a una cirugía odonto-maxilar en la ciudad de Lecherías, Edo Anzoátegui.

Asimismo sugiere como Jefe Encargado de la Cátedra al Profesor Miguel Vasallo Palermo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Profesor Hermógenes Malavé, desde el 04.03.13 hasta el 08.03.13.
2. Designar al Profesor Miguel Vasallo Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B", mientras dure la ausencia del Profesor Malavé.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 086/2013 de fecha 13.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JORGE MARCANO**, C.I. 9.963.562, docente a Asistente a medio tiempo y Jefe de la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, por el lapso comprendido del 05.04.13 hasta el 26.07.13. Propone como Jefa Encargada durante su ausencia a la Prof^a. Rita Chacón.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Jorge Marcano, por el lapso comprendido del 05.04.13 hasta el 26.07.13.
2. Designar a la Prof^a. Rita Chacón, como Jefa Encargada de la Cátedra de Ciencias Morfológicas, del 05.04.13 al 26.07.13.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 44/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **JOSÉ ÁNGEL SUÁREZ**, C.I. 8.571.381, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 07.01.13 al 27.01.13, 28.01.13 al 17.02.13 y del 18.02.13 al 01.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. José Ángel Suárez, por los lapsos comprendidos del 07.01.13 al 27.01.13, 28.01.13 al 17.02.13 y del 18.02.13 al 01.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.32. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. DCB.07/2013 de fecha 01.02.13, emitido por el Prof. Benito Infante, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"NIVELES DE RADIOACTIVIDAD ALFA GLOBAL EN FUENTES Y PRODUCTOS FINALES DE AGUA ENVASADA COMERCIALIZADAS EN VENEZUELA"

Presentado por la Prof^a. **OFELIA HERRERA**, C.I. 1.712.653, docente de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0203/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS E HISTORIA NATURAL DE LA HEPATOPATIA CRÓNICA POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS C EN PACIENTES COINFECTADOS POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA"

Presentado por la Prof^a. **ELIZABETH HERNÁNDEZ MAURICE**, C.I. 6.970.866, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.34. CF07/13****19.03.13**

Oficio CEPGM N° 160/2013 de fecha 11.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CRITERIOS DIAGNOSTICOS Y ESTRATEGIAS EN EL MANEJO DE LA EPOC POR PARTE DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN VENEZUELA

Autor(es): JIMÉNEZ M, LIBARDO J Y RIVERO F, HERMES J
Especialidad: NEUMONOLOGÍA CLÍNICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA MONTES DE OCA, TUTORA COORDINADORA
 GUR LEVY, HUC
 TRINA MARTÍN, HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA SOLEDAD LIGLI, HUC
 ZHENIA FUENTES, HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.35. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. 088/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Individuales e Informe Anual Global de Cumplimiento Profesor de la Cátedra de Fisiología**, de esa Escuela, correspondiente al período enero – diciembre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Cátedra de Fisiología Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente al período enero – diciembre 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0121/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Cumplimiento Profesor de la Cátedra de Microbiología**, de esa Escuela, correspondiente al período 2011 – 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Cátedra de Microbiología de la escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al período 2011 –2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. E-062/13 de fecha 22.02.13, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión** de esa Escuela, correspondiente al período julio 2012 – diciembre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al período julio 2012 – diciembre 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0116/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación de la Dra. **Tatiana Carolina Guisti Ehlert**, como **Coordinadora Encargada de la Comisión de Currículo** de esa Escuela, por un lapso de tres (3) meses, a partir del 04.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Dra. Tatiana Carolina Guisti Ehlert, como Coordinadora Encargada de la Comisión de Currículo, por un lapso de tres (3) meses, a partir del 04.02.13.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0161/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en cual remite la solicitud del Prof. **EDDIE KASWAN** de continuar desempeñándose como **Asesor de la Cátedra** de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud del Profesor Eddie Kaswan de que continúe como asesor en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0162/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en cual remite la solicitud del **Prof. JOSÉ LUIS CEVALLOS** de continuar desempeñándose como **Asesor de la Cátedra** de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud del Profesor José L. Cevallos de que continúe como asesor en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF07/13****19.03.13**

Oficio No. SD/025/2013 de fecha 21.02.13, emitido por la Dra. **Mary Carmen Ferreiro**, Instructora del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. **ANYI REGALADO**, C.I. 18.910.012, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por estar presuntamente incurso en el ocultamiento de información en relación a la sustracción del examen de inmunología, correspondiente al período 2010 – 2011, en el cual remite en anexo Acta de Declaración y sus respectivos anexos respecto al caso.

ANTECEDENTES:

- **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad se apertura expediente disciplinario a la Bra. Anyi Regalado. **2.** Nombrar instructor del Expediente al Prof. Claudio Urosa. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Designar a la Profesora Mari Carmen Regueiro como instructora del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. Anyi Regalado, C.I. 18.910.012, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
- **DIFERIDO**

9.2. CF07/13**19.03.13**

Oficio s/n de fecha 30.01.13, emitido por la Prof^a. **Zobeida Uzcátegui**, docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que no puede aceptar la designación como **Instructora del Expediente Disciplinario** abierto a la Bra. **JULY BENAVIDES**, estudiante de la Escuela de Enfermería, por lo que debe inhibirse por razones de estricto índole personal.

ANTECEDENTES:

- **CF28/13 DEL 30.10.13: DECISIÓN: 1.** Abrir expediente disciplinario a las Bachilleras Georgette Marín, July Benavides y Luz Mudaraín. **2.** Aprobar la designación de los Profesores Zobeida Uzcátegui, como instructora del expediente de la Bra. Georgette Marín; Evelia Figuera como instructora del expediente de la Bra. July Benavides y Simón Amaro como instructor del expediente de la Bra. Luz Mudaraín.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profesora Zobeida Uzcátegui como Instructora del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. July Benavides.
2. Designar a la Profesora Gisela Blanco, Instructora del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. July Benavides.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF07/13****19.03.13**

Se presenta a consideración del Cuerpo propuesta de la Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, a fin de colocar como punto de agenda el **tema de inseguridad dentro del Campus Universitario**, en el cual se redacte un documento que sea llevado al Consejo Universitario.

- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

Se nombra una comisión integrada por las Profesoras, Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, María E. Landaeta y Prof. Saturnino Fernández, representantes profesorales, principal y suplente, respectivamente, a fin de que redacten un documento sobre la inseguridad dentro del Campus Universitario y sea presentado en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0155/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el oficio suscrito por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía de esa escuela, en relación a la **ausencia reiterada del Dr. CARLOS SARDIÑAS, docente adscrito a esta cátedra, a las actividades de la misma**. Igualmente informa que no han recibido información acerca de las conclusiones y medidas tomadas por la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo, que los visitó el año pasado.

ANTECEDENTES:

- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN: 1.** Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez. **2.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado. **3.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas. **4.** Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11. **5.** Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.
- **DIFERIDO**

9.5. CF07/13**19.03.13**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por los Doctores **Nelson Medero P.**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología y **Juan Armando Chiossone**, docente adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde se planteó la problemática existente en la mencionada Cátedra.

Se presenta a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Nelson Medero, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acompañado del Profesor Juan Armando Chiossone, quien hace uso del derecho de palabra expresando lo siguiente:

Estimados miembros del Consejo:

En primer lugar quiero agradecer esta oportunidad que nos dan los miembros de la Cátedra y el Servicio de Otorrinolaringología de dirigirnos a ustedes y plantear la actual situación de la cátedra. Ante todo, estamos conscientes que la situación de nuestra cátedra constituye una muy pequeña parte de los problemas de nuestra Escuela, Facultad y Universidad.

Por muchos años esta cátedra ha sido parte fundamental de la educación de nuestros estudiantes de pregrado en su proceso de formación profesional; así mismo ha preparado a una buena cantidad de especialistas que hoy por hoy ocupan una excelente posición en la comunidad otorrinolaringológica del país y del exterior. Es muy importante reconocer que esto no hubiese sido posible sin el trabajo y dedicación de un muy comprometido grupo de docentes que han dedicado tiempo y esfuerzos en esta tarea. En los últimos años este grupo de profesores, han llegado a su edad de jubilarse y se han retirado de la cátedra sin que hubiese una reposición de estos cargos, la presencia docente del servicio se ha reducido en más del 50%, quedando sólo 4 profesores por concurso, y todos instructores con medio tiempo de dedicación. Tenemos un profesor contratado, a pesar de que se remitió toda la documentación apropiada hace 3 años, posterior a la renuncia de la Profesora Elizabeth Garrido, para sacar a concurso esta posición. Esta pérdida de los profesores de escalafón ha complicado los procesos de ascenso sin contar la serie de demoras que ha tenido en los cursos de ampliación docentes requeridos para los ascensos.

Este escenario, que entiendo debe ser muy familiar en toda la facultad, ha llevado que la jefatura de la cátedra, pase por dificultades que actualmente tenemos, manteniendo esta posición en una situación de provisionalidad que complica el normal funcionamiento de la cátedra, la ejecución de los programas académicos y asistenciales, la relación de esta cátedra con las autoridades hospitalarias y todo esto en detrimento de la calidad de enseñanza que impartimos y los resultados que deberíamos tener.

A finales del año pasado todos los miembros de esta cátedra nos pusimos a tomar acciones para hacerle frente a esta situación y en el marco de muchas propuestas e ideas se decidió que aceptara elevar mi nombre al concurso de la jefatura de la cátedra, entendiendo que no tenía el escalafón pero que podíamos llevar un proyecto común para reforzar el servicio. Quiero decir con esto, que no es un proyecto personal, si no un proyecto consensuado por todos los miembros que permita salir de la provisionalidad. Bajo esta premisa acepté el reto y posterior a las consultas realizadas ante el Departamento de Cirugía y la Escuela "Luis Razetti", es cuando entrego a la comisión de substanciación mis credenciales. La respuesta de este excelentísimo cuerpo académico ha sido el no aceptar esta candidatura en vista del escalafón de instructor que actualmente poseo. Entiendo que el marco legal define claramente que esta posición debe ser ocupada por un profesor de escalafón a tiempo completo o dedicación exclusiva, pero también entendemos que la normativa contempla las excepciones que permitiría el normal funcionamiento de la cátedra. Basado en el consenso que hemos tenido los miembros de la cátedra de llevar a cabo este proyecto, muy respetuosamente les llevamos las siguientes propuestas para solucionar este problema:

En primer lugar, establecer una hoja de ruta para solucionar los problemas como ascensos de los profesores de la cátedra, sacar a concurso el cargo pendiente para eliminar la provisionalidad del profesor contratado, considerar la posibilidad de crear 2 nuevos cargos docentes en los próximos 2 años y evaluar el plan propuesto por la cátedra.

Para logra esto proponemos que se cree una comisión que incluya al Jefe del Departamento de Cirugía y un cuerpo de profesores de la escuela para evaluar la situación de la cátedra. Nombrar de manera de encargado a alguno de los miembros docentes activos de la cátedra como jefe por el período de 6 meses, esto con el fin de regularizar los procesos de ascensos y cumplir así con el reglamento, esto permitirá tener un jefe de cátedra de escalafón para la segunda mitad de este año.

Insistimos que la idea que queremos llevarles, es el interés fundamental en la solución de los problemas de la cátedra de forma definitiva, por primera vez en mucho tiempo, una propuesta común producto del consenso de todos los miembros se plantea como fórmula para solventar esta crisis.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

El Profesor Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, deberá permanecer como Jefe Encargado de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", hasta que el Profesor Juan Armando Chiossone ascienda de escalafón.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF07/13

19.03.13

Oficio s/n de fecha 25.02.13, emitido por el Dr. **Miguel González Guerra**, docente jubilado de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando **no poder aceptar su designación como Jurado examinador del Trabajo de Ascenso** presentado por el Prof. **Constantino Javier Assiso Casarrubio**, a los fines de ascender a la categoría de Profesor **Asistente** en el escalafón docente universitario, debido a existir graves desavenencias con el mencionado profesor.

ANTECEDENTES:

- **CF/01/13 DEL 22.01.13: DECISIÓN:**
Jurado Propuesto:
PRINCIPALES Profesores:
DANIEL S. BRACHO O. (TIT.)
MIGUEL GONZÁLEZ GUERRA (TIT.) (JUB)

SUPLENTE Profesores:
ABRAHAM KRIVVOY (TIT.) (JUB.)
JUAN JOSÉ PUIGBÓ GARCÍA (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: JAIME TOVAR LANDER, RODOLFO CONTRERAS G., ANTONIO DE SANTOLO, ALBERTO SERRANO y JOSÉ ANTONIO RAVELO CELIS.

- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Profesor Miguel González Guerra como jurado del trabajo de ascenso del Profesor Constantino J. Assiso Casarrubio.
2. Informar al Coordinador del Jurado, Prof. Daniel Bracho que debe convocar al profesor suplente.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF07/13

19.03.13

El Dr. **Arturo Alvarado**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 06/13 de fecha 05.03.13, el **Organigrama del ISSI-UCV**.

- **DIFERIDO**

9.8. CF07/13**19.03.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y aprobación la **designación del Coordinador de Currículo de la Facultad de Medicina**.

DECISIÓN:

Designar al Profesor Mario Patiño, como Coordinador de Currículo de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF07/13**19.03.13**

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta de la Prof^a. **María E. Landaeta**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, en relación al **estado de la normativa de los Institutos que rigen la convivencia entre estos y las Cátedras que hacen vida en ellos**.

- **DIFERIDO**

9.10. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 007/13 de fecha 28.02.13, emitido por la Prof^a. **María Isabel García Lorenzo**, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando su **renuncia a la Jefatura de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria** de la mencionada Escuela, para la cual fue designada en la sesión del Consejo de Facultad No. 04/13 de fecha 19.02.13. Sugiere como Jefe de la mencionada Cátedra al Prof. Marwin E. Osorio M., según lo acordado de forma unánime por los integrantes de la Cátedra y la Jefa del Departamento.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María I. García, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, a la Jefatura de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria.
2. Designar a la Profesora Aura Torres como Jefe de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria y solicitarle su Plan de Trabajo y resumen curricular.

COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. 178/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación el **Baremo para los Concursos de Postgrado Clínico adscritos a la Facultad de Medicina**, a fin de dar inicio al proceso de inscripción para el Concurso 2013 – Ingreso 2014.

- **DIFERIDO**

9.12. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0157/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **cambio de Tutor** del Prof. **FRANCISCO OBREGÓN**, C.I. 11.229.281, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de esa Escuela, debido a la ausencia temporal del Dr. **Salvador Navarrete Aulestía**, desde el mes de septiembre de 2011. El Consejo de Escuela acordó postular al Dr. Miguel Vasallo, como nuevo Tutor.

DECISIÓN:

1. Designar al Profesor Miguel Vasallo como nuevo tutor del Instructor Francisco Obregón.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.13. CF07/13**19.03.13**

Oficio No. ED-0157/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **cambio de Tutor** de la Prof^a. **MARÍA EUGENIA APONTE**, C.I. 11.606.729, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de esa Escuela, debido a la ausencia

temporal del Dr. **Salvador Navarrete Aulestía**, desde el mes de septiembre de 2011. El Consejo de Escuela acordó postular al Dr. Hermógenes Malavé, como nuevo Tutor.

DECISIÓN:

1. Designar al Profesor Hermógenes Malavé como nuevo tutor de la Instructora María E. Aponte.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

oCF07/13

19.03.13

Oficio s/n de fecha 04.03.13, emitido por el Dr. José David Mota Gamboa, Jefe de la Sección de Patología Ósea del Instituto Anatomopatológico, informando su **inhibición a participar como miembro del jurado del Trabajo de Ascenso presentado** por el Prof. **RAMÓN ELOY PIÑERO BOLÍVAR**, C.I. 3.751.758, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado en el Escalafón Docente Universitario, debido a que en los últimos diez años sus actividades de investigación, docentes y asistenciales han estado dedicadas al estudio de las enfermedades óseas y urológicas, disciplinas que son totalmente distintas a las que se presentan en el trabajo.

ANTECEDENTES:

- **CF/02/13 29.01.13: DECISIÓN:**

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ HUC (TIT.)
JOSÉ DAVID MOTA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

DR. OCTAVIO HIDALGO (TIT.)
LIVIA FERNÁNDEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CÉSAR LOUIS, LUIS CHACÍN, DIMAS HERNÁNDEZ, HILDA PÉREZ Y GLORIA URQUIOLA.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Profesor José David Mota Gamboa, como jurado del trabajo de ascenso del Profesor Ramón E. Piñero Bolívar.
2. Informar al Coordinador del Jurado, Prof. Juan Carlos González, que debe convocar al profesor suplente.

COORDINACIÓN GENERAL

9.15. CF07/13

19.03.13

Oficio No. DPP-0138-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** de la Prof^a. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.03.02.00 (Cátedra de Histología y Embriología – Escuela de Medicina "Luis Razetti"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 16587**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 14261, Asistente a dedicación Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Aavales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 24.06.59

Fecha de ingreso a la UCV: 13.01.86

- **DIFERIDO**
-

9.16. CF07/13

19.03.13

Oficio No. DPP-0139-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** del Prof. **RONALD ALEJANDRO PIETRI GIUSEPPI**, C.I. 6.972.717, de la Categoría de Instructor a Dedicación 75 % Tiempo Completo a Instructor a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.02.00 (Cátedra de Estadística – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 15169**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 29926, Docente Temporal a Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Aavales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 03.03.67

Fecha de ingreso a la UCV: 01.06.99

- **DIFERIDO**

 Esta Agenda fue revisada el día lunes 18.03.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF07/13

19.03.13

Se presenta para consideración del Cuerpo, informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, designada por este Cuerpo en su sesión CF06/13 del 05.03.13, en relación al **CASO DE LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI EN EL INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO "DR. JOSÉ A. O'DALY"**.

Informe de la Comisión:

En Caracas, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil trece, la Comisión designada por el Consejo de la Facultad de Medicina para conocer del Caso de la Cátedra de Anatomía Patológica sobre la situación de un curso de nivelación pre-universitario en el Instituto Anatomopatológico (IAP) de la Facultad de Medicina, informa a este honorable cuerpo lo siguiente:

Acciones realizadas:

Las acciones realizadas por la comisión designada para conocer de la situación fueron las siguientes:

1. Reunión con el Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, Prof. Pedro Michelli G.
2. Reunión con la Bra. Paula Jiménez, estudiante de 6° año de Medicina de la Escuela Razetti.

- 1. Reunión con el Prof. Pedro Michelli G.** El día 12 de marzo de 2013 a las 9am en la sede de la Coordinación General de la Facultad de Medicina se realizó la reunión de la Comisión y el Prof. Michelli, donde se plantearon los siguientes aspectos:

Primero. Se le informó al Dr. Michelli sobre la designación de la Comisión y los objetivos de misma, y seguidamente a objeto de poner en contexto la reunión, la Profa. Cabrera se refirió a los antecedentes de las actividades que algunos preparadores de la universidad realizaban en los ambientes abiertos del campus universitario. Asimismo, destacó que no se tenía conocimiento que dichos cursos se realizaran en las dependencias de la Facultad de Medicina, debido a que existe prohibición para evitar conflicto de intereses. Sin embargo, agregó que el Consejo de Facultad conoció de un curso propedéutico que actualmente se dicta en los ambientes de la Facultad de Medicina, y en consecuencia procedió a la lectura de la Comunicación N° 033-13/DIR de fecha 4 de marzo de 2013, suscrita por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico. (IAP), en la cual se solicita al Consejo de la Facultad de Medicina que se averigüe sobre del uso de los ambientes del IAP para este tipo de actividades y se establezcan las responsabilidades correspondientes.

Segundo. Luego de leer la comunicación N° 033-13/DIR, se inició la conversación con el Prof. Michelli, con el objetivo de poner en evidencia los siguientes hechos:

- a) **Sobre el desconocimiento de la Directora del Instituto de la actividad:** El Prof. Michelli manifestó que no solicitó autorización al Consejo Técnico del IAP, debido a que basándose en la autonomía de Cátedra, y su presunción de buena fe sobre este particular.(Párrafo 2)
- b) **Sobre el uso de los ambientes docentes:** El Prof. Michelli admitió que suscribió la autorización para el uso de los ambientes, pero que no tenía conocimiento alguno sobre el contenido del curso ni sobre el costo del mismo (Párrafo 3.)

Con relación a la autorización del Jefe de Cátedra, Prof. Michelli suscribió la autorización en comunicación s/n de fecha 19/02/13, a solicitud de la Bra. Paula Jiménez, para dictar clases de preparación pre-universitaria por este año, los días sábados entre las fechas 20/10/12 al 30/05/2013, y aclara que todo evento o hechos en perjuicio de la institución será responsabilidad de los promotores del curso citado anteriormente.

Respecto a la solicitud suscrita por la Bra. Jiménez en comunicación de fecha 30-01-13, y consignada ante la Comisión por el Prof. Michelli, se especifica lo siguiente:

- Salones a utilizar: A, B, y C
- Horarios de ocupación: los días sábados de 8.30 am- 2pm y desde las 2pm a 5pm entre las fechas.
- Duración de la autorización: entre 02/02/13 y 31/05/13. (Fecha que no coincide con la fecha autorizada)
- Dictado de Clases, a cargo de la Bra. Jiménez y el Licenciado en química, ciudadano Carlos Peña.
- Propuesta de la apertura del Instituto la realizaría el ciudadano José Luis González, dejando entrever que se había conversado sobre este aspecto.

- La comunicación hace referencia a “colaborar con la Cátedra en el mejoramiento de las instalaciones”. No se concreta la naturaleza del mejoramiento de la cátedra.
- c) **Sobre la identificación de los responsables del curso:** En este aspecto el Prof. Michelli solo hizo mención de la Bra. Paula Jiménez, estudiante de 6° año de la Escuela de Medicina Luis Razetti, que en su opinión la considera una persona seria.
- d) Y con relación al egresado de la Facultad de Ciencias, no hizo ninguna mención durante toda la reunión. (Párrafo 3.)
- e) **Sobre la autorización del Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica:** El Prof. Michelli reconoció que suscribió la comunicación e insiste que realizó dicha autorización de buena fe. (Párrafo 4).
- f) **Sobre la presencia del Prof. Joseba Celaya, adscrito a la citada Cátedra:** El Prof. Michelli señaló que el Profesor Celaya asiste con frecuencia al IAP los días feriados a realizar actividades inherentes a la Cátedra, dijo no conocer si el Dr. Celaya imparte clases en el citado curso.

2. Reunión con la Bra. Paula Jiménez

Una vez consignada la comunicación de la solicitud de los ambientes del IAP, suscrita por la Bra. Paula Jiménez y enviada al Jefe de la Cátedra, Prof. Michelli, el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” consideró y en consecuencia procedió a invitar a la Bra. Jiménez a una conversación sobre este particular:

1. Se le informó de la situación presentada por la Profa. María E. Orellana, Directora del IAP, ante el Consejo de la Facultad, mediante comunicación suscrita el Consejo Técnico del IAP en la cual se hace mención a su nombre y adicionalmente que ella se encontraba en las instalaciones del IAP dictando clases en el citado curso de nivelación preuniversitaria. Al respecto la Bra. afirmó sobre su participación en el dictado del curso cuando presentó la Directora del IAP.
2. Se le solicitó que mencionará los argumentos por los cuales realizó la solicitud de los ambientes del referido instituto, a lo que respondió afirmativamente, es decir, que si hizo la solicitud y que fue debido a que en oportunidades anteriores ella dictaba cursos en los pasillos y debido a la demanda y a la incomodidad de los pasillos, consideró hacer la solicitud.
3. Con respecto al cobro del curso a los participantes, admitió tanto en los cursos dictados en el pasillo como en el actual, se cobra por el curso. Al hacerle referencia sobre el costo del curso, la Bra. Jiménez admitió que en el curso actualmente que nos ocupa, el costo es la cantidad de cuatro mil doscientos bolívares (Bs. 4.200) por cada participante.
4. La Bra. manifestó que ella no tenía conocimiento de la prohibición de estos cursos en las dependencias de la Facultad de Medicina.

Conclusiones:

La Comisión después de analizar detenidamente los hechos, concluye sobre los siguientes aspectos:

1. Se verificó la veracidad de los hechos señalados por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico. (IAP)
2. Igualmente, hubo autorización del Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, Prof. Michelli para usar los ambientes del Instituto.(IAP)
3. Se realizó la solicitud de los ambientes por la Bra. Paula Jiménez, cuya comunicación fue consignada a la Comisión por el Prof. Michelli.
4. No se obtuvo información sobre la participación del Prof. Celaya en el citado curso.

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informará al Consejo Universitario de la UCV, sobre la situación y posibles acciones a tomar.
2. Se realizará la consulta a la Asesoría Jurídica de la Facultad, sobre denuncia ante la Fiscalía.
3. Se presentará en la próxima sesión del Consejo de Facultad, la apertura de expediente a los involucrados en este hecho.
4. Oficiar sin espera la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

10.2. CF07/13

19.03.13

Oficio s/n de fecha 19.03.13, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando permiso desde el 01.04.13 hasta el 12.04.13, para asistir a la reunión **American Collage of Physician** en la ciudad de San Francisco, USA. Al mismo tiempo informa que en el marco de dicha reunión será oficializada su elección para ejercer la Gobernación del American Collage of Physician, Capitulo Venezuela, en el periodo 2013 – 2017, durante este lapso propone al Prof. Edgar Sánchez, como Director Encargado.

DECISIÓN:

1. Otorgar el permiso remunerado al Profesor Aquiles Salas, en el lapso comprendido desde el 01.04.13 hasta el 12.04.13.
2. Designar al Prof. Edgar Sánchez como Director Encargado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el lapso comprendido desde el 01.04.13 hasta el 12.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF07/13**19.03.13**

Oficio s/n de fecha 28.02.13, emitido por la Profesora Yohama Caraballo – Arias, docente adscrita a la Cátedra de la Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando sobre la realización de las **actividades conmemorativas al Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, que se celebra el 28 de abril de cada año.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:45 pm

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILAPROF^a. CANDELARIA ALFONSO**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:****PRINCIPALES:****SUPLENTE:**

BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZPROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por
Benilde Rodríguez A.
Email: benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682.*